

En el contexto de una orientación de los programas sociales hacia una visión de rendición de cuentas y una política dirigida a resultados, la SEDESOL considera que la Evaluación Específica de Desempeño (EED) sintetiza y presenta de forma homogénea los avances alcanzados por los programas en el logro de sus metas y objetivos. Sin embargo, el lector deberá considerar que este esfuerzo de síntesis puede dejar de lado información sustancial o de contexto que es esencial para la interpretación de los resultados.

Es por ello que la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, unidad responsable de la operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, y la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales, como unidad responsable de supervisar la calidad y cumplimiento normativo de las evaluaciones, emiten la siguiente opinión del Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010 elaborado por el Centro de Estudios Económicos y Sociales en Salud, Hospital Infantil de México Federico Gómez.

- Respecto a los comentarios y observaciones del evaluador referentes a la modificación en las Reglas de Operación 2010 de la definición de población objetivo (Hallazgo relevante no. 4), es preciso señalar que en diciembre de 2009 el CONEVAL publica la “Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza en México”, por lo que la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ajustó el mecanismo de identificación de familias a la nueva medición. Si bien, el ajuste a dicho mecanismo considera como referente para la metodología de focalización a la línea de la canasta alimentaria de la medición multidimensional, el mecanismo sigue considerando que su población objetivo debe incluir a hogares en condición de pobreza sin posibilidad de poder invertir en el desarrollo de las capacidades de los miembros del hogar. En este sentido, como lo establece el evaluador, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades no modificó la población objetivo pero sí buscó alinear la definición a los nuevos términos establecidos en dicha medición. Asimismo, es importante considerar que la cuantificación de la población potencial para 2009 se realizó utilizando la anterior metodología de focalización con base en la ENIGH 2006, por lo que, la cuantificación de la población potencial se modifica con la aplicación de la nueva metodología en la ENIGH 2008.
- Como lo señala el evaluador en el apartado “Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados”, el indicador *Porcentaje de becarios de secundaria que transitan a educación media superior* se repiten las cifras de 2008 y 2009. Este indicador se incorporó en el ejercicio 2009 y por ello no debe contar con cifras de años anteriores. Respecto a las demás observaciones realizadas por el evaluador externo a los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la

Coordinación Nacional valorará su atención en el proceso de revisión y mejora de la MIR correspondiente al ejercicio 2012

Es destacable el esfuerzo realizado por el CONEVAL, con base en la retroalimentación y experiencia de las Unidades de Evaluación y Operación de los Programas para la mejora del instrumento y proceso de evaluación logrando una mayor interacción y retroalimentación entre los evaluadores, los responsables de los programas y las unidades de evaluación. Agradeciendo este esfuerzo, consideramos también que aún se detectan opciones de mejora, tanto en la aplicación del instrumento como en los sistemas informáticos utilizados en el proceso.

Finalmente, se agradece a los funcionarios de CONEVAL por la coordinación de esta evaluación, así como al evaluador externo por su esfuerzo y la retroalimentación aportada. Se valorarán las debilidades observadas con la perspectiva de continuar trabajando en resolver las deficiencias, así como de mantener el compromiso de potenciar las fortalezas detectadas.